

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(PESOS)

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS emite las notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el monto de los recursos en efectivo y equivalentes asciende a 170,238,069 pesos y 152,380,420 pesos respectivamente, integrado conforme se describe a continuación:

Concepto	2021	2020
Bancos/Tesorería	16,049,146	21,039,578
Inversiones Temporales	154,188,923	131,340,842
Total	170,238,069	152,380,420

El saldo de Bancos e Inversiones Temporales corresponden a recursos propios y fiscales. Los primeros se integran por excedentes de ingresos propios captados no autorizados para su ejercicio de los periodos de 2021 y 2020. Asimismo, los recursos fiscales que se mantienen en las cuentas bancarias aperturadas para su manejo, provienen de las ministraciones recibidas en el mes de diciembre para el pago de impuestos y retenciones, reintegros a Tesorería de la Federación y pagos de pasivos a efectuar en el mes de enero de 2022.

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de este rubro asciende a 16,673,227 pesos y 4,057,522 pesos, respectivamente.

Concepto	2021	2020
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	16,673,227	4,057,522
Total	16,673,227	4,057,522

El saldo en ambos ejercicios corresponde a las ministraciones de recursos fiscales pendientes de recibir en la Institución depositadas o aplicadas (canceladas por reintegros) en el mes enero del ejercicio siguiente.

La antigüedad del saldo es el siguiente:

Concepto	90	180	Menor o igual 365	Total
CLC por Recibir	16,673,227	0.0	0.0	16,673,227
Total	16,673,227	0.0	0.0	16,673,227
Porcentaje	100.0%			100.0%

3. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Sin información que revelar.

4. INVERSIONES FINANCIERAS

Sin información que revelar.

5. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

BIENES INMUEBLES

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2021

BIENES MUEBLES

El monto neto de los bienes muebles al término del ejercicio 2021 y 2020, asciende a 37,943,987 pesos y 39,103,423 pesos, respectivamente.

Concepto	Valor	Depreciación	Valor Neto
	Histórico	Histórica	
Mobiliario y equipo de administración	31,680,509	29,782,094	1,898,415
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,851,127	1,792,823	58,304
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	6,156	6,156	0
Vehículos y equipo de transporte	1,715,482	1,715,482	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,670,583	2,632,913	37,670
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	20,130	20,130	0
Total	37,943,987	35,949,598	1,994,389

El importe de la depreciación cargada al resultado del ejercicio es de 549,045 pesos.

El valor de las bajas y altas de bienes muebles del periodo corresponden a 1,184,727 pesos y 25,291 respectivamente.

Producto de la conciliación física-contable, se reporta lo siguiente al 31 de diciembre de 2021.

Registro Contable	Valor de los bienes muebles	Diferencia
37,943,987	37,943,987	0

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de su adquisición, a través del método de línea recta, registrándose en cuentas de resultados, utilizando las siguientes tasas anuales:

Tipo de Bien	Porcentaje %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0
Equipo de transporte	20.0
Equipo de computo	33.3
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	33.3
Equipo médico e instrumental	10.0

BIENES INTANGIBLES

Sin información que revelar.

6. ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Sin información que revelar.

7. OTROS ACTIVOS

Sin información que revelar.

PASIVO

Las obligaciones de la Institución se agrupan en los rubros de servicios personales, proveedores, retenciones y contribuciones, otras cuentas por pagar, y Fondos en Garantía; las cuales serán pagadas en un lapso menor a un año.

PASIVO CIRCULANTE

1. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Su saldo se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Servicios Personales por Pagar	13,666,936	10,930,283
Proveedores por Pagar a corto plazo	106,040	10,648,639
Trasferencias Otorgadas por Pagar	15,500	182,250
Retenciones y Contribuciones por Pagar	10,384,361	10,027,064
Otras cuentas por Pagar	38,632,734	12,278,569
Fondos en Garantía a Corto Plazo	112,215	113,164
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	639,066
Total	62,917,786	44,819,035

Los adeudos por concepto de Servicios Personales que la CONDUSEF mantiene pendiente de pago al cierre de los periodos de 2021 y 2020 corresponde principalmente a sueldos por pagar y aportaciones de seguridad social.

CUENTA PÚBLICA 2021

La cuenta de proveedores se integra de los pasivos por concepto de adquisiciones de bienes y servicios pendientes de pago, los cuales normalmente se liquidan en el mes de enero del siguiente año.

El saldo de la cuenta Tránsito otorgadas por Pagar incluye los pasivos por concepto de apoyos para los prestadores de servicio social del periodo.

El pasivo de Retenciones y Contribuciones por Pagar incluye las retenciones de ISR e IVA se realizan por el pago de sueldos, asimilados a sueldos, arrendamiento de inmuebles y servicios profesionales. Además del impuesto cedular y las correspondientes retenciones de nómina.

El saldo de Otras Cuentas por Pagar se integra principalmente por 19.4 millones para reintegro a la Tesorería de la Federación por presupuesto autorizado para el ejercicio de 2021 no ejercido, y 18.5 millones de pesos por demandas laborales colectivas del personal que vio afectadas sus prestaciones por decisiones del actual gobierno federal y otras cuentas por 0.7 millones.

La antigüedad de las cuentas por Pagar a Corto Plazo se muestra a continuación:

Concepto	90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	Total
Servicios Personales por Pagar	9,587,717	387,005	776,462	2,915,752	13,666,936
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	106,040	106,040
Tránsito por Pagar a Corto Plazo	15,500	0	0	0	15,500
Retenciones y Contribuciones por Pagar	6,741,433	20,947	647,730	2,974,251	10,384,361
Otras Cuentas por Pagar	26,013,174	2,293,045	4,302	10,322,212	38,632,734
Fondos de Garantía a Corto Plazo	1,600	999	3,190	106,426	112,215
Total	42359,424	2,701,996	1,431,684	16,424,681	62,917,786

2. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACION Y/O GARANTIA

Sin información que revelar

3. PASIVO NO CIRCULANTE

Se encuentra integrado por cinco laudos y la Dirección de Administración de Personal ha determinado que corresponde a una obligación de pago por 25,113,026 pesos, registrada como provisión a largo plazo.

4. OTROS PASIVOS DIFERIDOS

Sin información que revelar

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS DE GESTIÓN

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La captación de ingresos propios para los ejercicios de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Multas al Sistema Financiero	50,075,429	103,698,091
Registro Público Único de Usuarios	8,257,970	6,650,775
Copias certificadas	1,446,892	1,010,281
Otros Diversos	238,821	124,394
Copias Simples	10,795	10,949
Sanciones	77,729	739,660
Total	60,107,636	112,234,151

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

La CONDUSEF recibió transferencias del Gobierno Federal para cubrir parte del gasto corriente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Transferencias y Asignaciones	570,403,367	518,005,100
Total	570,403,367	518,005,100

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la integración de otros ingresos es la siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	2021	2020
Ingresos Financieros	5,877,547	7,559,919
Otros ingresos	7,788	82,399
Total	5,885,335	7,642,318

2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El importe de los servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, necesarios para el funcionamiento de la Institución se detalla a continuación:

Concepto	2021	2020
Remuneraciones al personal de carácter permanente	138,461,299	133,565,199
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	43,614,408	38,044,011
Remuneraciones adicionales y especiales	40,524,987	38,468,945
Seguridad social	69,185,790	59,422,953
Otras prestaciones sociales y económicas	150,074,582	140,295,802
Total, Servicios Personales	441,861,066	409,796,910
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,061,591	462,233
Alimentos y utensilios	77,224	281,008
Materiales y artículos de construcción y de reparación	246,677	400,681
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0	16,396
Combustibles, lubricantes y aditivos	164,063	114,159
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,227	418
Herramientas, refacciones y accesorios menores	22,995	10,358
Total, Materiales y Suministros	1,575,777	1,285,253
Servicios básicos	43,918,607	47,978,471
Servicios de arrendamiento	68,842,791	67,002,942
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	26,608,740	37,094,775
Servicios financieros, bancarios y comerciales	595,573	466,802

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	2021	2020
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	11,138,348	11,577,344
Servicios de Comunicación social y publicidad	4,415,097	2,811,509
Servicios de traslado y viáticos	739,973	674,361
Otros servicios generales	21,443,012	25,233,307
Total, Servicios Generales	177,702,141	192,839,511
Total, Gastos de Funcionamiento	621,138,984	603,921,674

La CONDUSEF recibe recursos para otorgar apoyos para el programa de servicio social el cual por los años de 2021 y 2020 fue el siguiente:

Concepto	2021	2020
Trasferencias y Asignaciones	2,882,750	3,121,900
Total	2,882,750	3,121,900

Los gastos de funcionamiento que en lo individual representan el 10% o más del total, son aquellos relacionados de forma directa con la prestación de servicios a usuarios, la cual es la actividad principal de CONDUSEF, mismos que en conjunto representan el 68 % del rubro, como se muestra en el desglose siguiente:

Concepto	Importe	Porcentaje %
Remuneraciones al personal de carácter permanente	138,461,299	22
Seguridad social	69,185,790	11
Otras prestaciones sociales y económicas	150,074,582	24
Servicios de arrendamiento	68,842,791	11
Total	426,564,462	68

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la suma de depreciaciones y otros gastos ascienden a 25,662,071 pesos y 632,419 pesos respectivamente. Este se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	2021	2020
Depreciaciones	549 045	632,419
Otros Gastos	25,113,026	0
Total	25,662,071	632,419

El pasivo por Otros Gastos corresponde a juicios laborales.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Al 31 de diciembre de 2021 el patrimonio contribuido de la CONDUSEF asciende a 59,170,395 pesos, que incluye un incremento por un monto de 25,291 pesos por concepto de Donaciones de Capital, correspondiendo a bienes muebles identificados en diversas áreas de la Institución que no se encontraban inventariados.

Durante el ejercicio 2021 el rubro de Aportaciones del Gobierno Federal se encuentra en cero, debido a que no se percibió aportación para el desarrollo de Programas y Proyectos de Inversión.

PATRIMONIO GENERADO

Al cierre del ejercicio 2020, el valor del patrimonio generado de la CONDUSEF es de 24,786,370 pesos. Durante el año de 2021, las modificaciones aplicadas ascienden a 30,205,575 pesos, originado por el traspaso del resultado del ejercicio de 2020 a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, por lo que al cierre de 2021 el saldo se integra como sigue:

Concepto	Importe
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-13,287,467
Resultado de ejercicios Anteriores	54,991,945
Total	41,704,478

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

CUENTA PÚBLICA 2021

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2021	2020
Bancos	16,049,146	21,039,578
Inversiones Temporales	154,188,923	131,340,842
Total, Efectivo y Equivalentes	170,238,069	152,380,420

DETALLE DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN EFECTIVO

Sin información que revelar

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS,

se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Ahorro/Desahorro del ejercicio	-13,287,467	30,205,575
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	549,045	632,419
Amortización	0.0	0.0
Incrementos en las provisiones	25,113,026	0.0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.0	0.0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.0	0.0
Incremento en cuentas por cobrar	0.0	0.0
Partidas extraordinarias	0.0	0.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	12,374,604	30,837,994

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2021	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	636,390,214
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	6,124
Ingresos Financieros	0.0
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
Disminución del Exceso de Provisiones	0.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios (1)	6,124
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.0
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0.0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	636,396,338

(1) Corresponde a penalizaciones por entregas extemporáneas

CONCILIACIÓN DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

CUENTA PÚBLICA 2021

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2021
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)	624,021,734
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0
Materiales y Suministros	0.0
Mobiliario y Equipo de Administración	0.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0
Vehículos y Equipo de Transporte	0.0
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0
Activos Biológicos	0.0
Bienes Inmuebles	0.0
Activos Intangibles	0.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0
Obra Pública en Bienes Propios	0.0
Acciones y Participaciones de Capital	0.0
Compra de Títulos y Valores	0.0
Concesión de Préstamos	0.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0
Amortización de la Deuda Pública	0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.0
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	25,662,071
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	549,045
Provisiones	25,113,026
Disminución de Inventarios	0.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0
Otros Gastos	0.0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	649,683,805

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

CONTABLES:

JUICIOS (CONTINGENCIAS LABORALES)

Al 31 de diciembre de 2021 el área Jurídica de la Institución manifiesta que se tiene en trámite de resolución de diversos juicios de índole laboral y penal. El monto máximo estimado que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios de \$ 311, 851,841 pesos; por ello, en cuentas de orden se presentan \$286,738,815 y la diferencia en el pasivo se detalla en el párrafo siguiente.

Es importante mencionar que dentro del importe estimado de \$ 311, 851,841 pesos, concernientes a 87 juicios, de los cuales cinco su situación jurídica se actualizó para efecto de su pago por un importe de \$25,113,026 correspondientes a laudos firmes que se reconocen en el pasivo a largo plazo.

De igual forma, en el pasivo, dentro del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, de los estados financieros adjuntos, se presentan 18, 562,717, registrados en el ejercicio 2021 y ejercicios anteriores mismos que se han comprometido presupuestalmente para estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo ordenado por las autoridades judiciales.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículos 46, fracción I, inciso f), en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que esta Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros cuenta con pasivos contingentes que se derivan de obligaciones posibles presentes o futuras, cuya existencia y/o realización es incierta relacionada con demandas laborales que enfrenta la referida Comisión, y en consecuencia es aplicable en el Informe sobre pasivos contingentes.

Número de Juicios	Estado Procesal	Cuantificación al 31 de diciembre de 2021
21	Probable	109,725,510
54	Posible	186,464,162
12	Remoto	15,662,169
Total 87		311,851,841

PRESUPUESTARIAS:

Las cuentas contables asignadas para el control presupuestario reportan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Cuentas de ingresos

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	2021	2020
Presupuesto de Ingresos Aprobado	639,930,994	657,570,218
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	32,094,680	-70,215,294
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	-35,635,460	50,526,644
Presupuesto de Ingresos Devengado	0.0	0.0
Presupuesto de Ingresos Cobrado	636.390,214	637,881,568

Cuentas de egresos

Concepto	2021	2020
Presupuesto de Egresos Aprobado	639,930,994	657,570,218
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-908,264,794	-527,448,677
Presupuesto de Egresos Modificado	892,355,534	476,922,033
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado	15,984,322	12,464,097
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,986,503	19,607,844
Presupuesto de Egresos Pagado	606,050,909	574,971,633

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de la CONDUSEF, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para una mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las perspectivas de crecimiento económico del país para el año 2021 estuvo sujeta principalmente a la evolución de la pandemia COVID-19, así como por factores externos que han impactado a todas las regiones, sectores y grupos de población, observándose un repunte desde el

segundo semestre del 2020, reactivación económica como producto de la aplicación de medidas sanitarias y de puesta en marcha programa de vacunación que han permitido la reapertura de manera parcial de fronteras y de las distintas actividades internas del país, es por ello que las estimaciones que se proyectan para el 2021 es de un crecimiento del 4.8 % del producto interno bruto (PIB).

En este crecimiento se ha destacado la importancia que tiene el Sistema Financiero Nacional en la contribución para el logro de esta reactivación, sin embargo se tiene pleno conocimiento de la existencia de rezagos en este sector por la poca penetración en las actividades productivas (menor proporción que representa el crédito bancario en relación al Producto Interno Bruto, concentración en un pequeño grupo, etc.); definiéndose en la presente administración una orientación social del sector al tener como objetivos el de otorgar servicios bancarios a una población cada vez mayor e introducirse en las regiones más alejadas aplicando innovaciones tecnológicas en sus transacciones, para ello ha establecido políticas públicas encaminadas a la promoción y fortalecimiento del sector financiero de manera coordinada con estas instituciones privadas con la finalidad de proveer a la economía de los recursos necesarios para su crecimiento que tiendan al bienestar de las familias mexicanas, siendo fundamental el financiamiento a pequeñas y medianas empresas.

Para mantener esta tendencia de crecimiento y finanzas sanas en el país se sigue dependiendo de la capacidad de contrarrestar, a través de la aplicación de diversas medidas, la pandemia COVID-19 y la ola inflacionaria que frenan el desarrollo de las actividades productivas por la aparición de nuevas variantes y la incidencia que tienen en el alza de los precios de materias primas, así como en los retrasos en las cadenas de suministro.

En este sentido el Gobierno Federal ha implementado el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 (PRONAFIDE 2020-2024) en la que se definen los objetivos, estrategias y líneas de acción para que el sector financiero continúe contribuyendo a la reactivación y crecimiento económico.

Objetivo: Impulsar el desarrollo sostenible, la inclusión y profundización del sistema financiero en favor del bienestar de la población y de la asignación eficiente de recursos.

Estrategia: Fomentar un mayor acceso y uso responsable de los distintos productos y servicios financieros entre la población y las empresas, con la finalidad de aumentar el bienestar, la movilidad social y el desarrollo económico en el país.

Líneas de acción: Fortalecer las acciones en educación financiera con pertinencia cultural, perspectiva de género y acorde al ciclo de vida para mejorar las competencias financieras de la población; y fortalecer y difundir los mecanismos de protección dirigidos a la población y a las empresas en su relación con intermediarios financieros para fomentar la equidad y salvaguarda de los intereses y derechos entre ellos.

Para el logro del objetivo señalado en PRONAFIDE 2020-2024 se han realizado modificaciones y actualización constante en las estructuras de las instituciones y legislación financiera, y es dentro de este contexto en la que se incrusta la operación de esta Comisión Nacional quien cuenta con las facultades de promover la cultura financiera con el objetivo de desarrollar las capacidades financieras de la población y generar las bases para la confianza y equidad en las operaciones del mercado, y el fortalecimiento del equilibrio entre los usuarios e instituciones financieras tendientes a propiciar una mayor participación y competitividad de todos los sectores que coadyuven a contribuir al crecimiento económico a través del apoyo a las actividades productivas.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La CONDUSEF se creó como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de enero de 1999. La CONDUSEF inició sus operaciones el 19 de abril del mismo año, fecha en que entró en vigor la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF) que le confiere la responsabilidad fundamental de brindar asistencia, orientación, información y defensoría a los usuarios de servicios financieros del país, con objeto de proteger sus derechos e intereses ante las instituciones financieras y de propiciar relaciones más equitativas y armónicas entre éstos.

Desde la creación de la CONDUSEF a la fecha, sus facultades y organización se han reformado varias veces. El siguiente es un resumen de dichas reformas:

Se expidió el “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de las Instituciones de Fianzas y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro”, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de enero del 2000, que a su vez detonaron una reestructuración orgánica que se concretó en 2002.

Posteriormente, el 25 de junio de 2009, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Esta publicación amplió y otorgó atribuciones para regular la transparencia de las operaciones de instituciones financieras, la emisión de disposiciones de carácter general para requerir a las instituciones financieras que tomen medidas para combatir, detener o evitar prácticas que lesionen los derechos de los usuarios, promover nuevos o mejores sistemas y procedimientos que faciliten a los usuarios el acceso a los productos o servicios financieros, informar a los Usuarios sobre las acciones u omisiones de las instituciones financieras, investigar hechos violatorios a la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de protección a Usuarios de servicios

financieros, denunciar ante el Ministerio Público los hechos que puedan ser constitutivos de delitos, formular denuncias ante las autoridades por actos que constituyan violaciones administrativas en perjuicio de los derechos e intereses de los usuarios, acordar, de ser necesario, la práctica de diligencias que permitan acreditar los hechos constitutivos de las reclamaciones, atender dos nuevos procedimientos de imposición de multas, dos de recursos de revisión, publicar las sanciones impuestas a Instituciones de Crédito, entre otras.

Derivado del nuevo marco legal, en 2010 la CONDUSEF efectuó adecuaciones a su Estatuto Orgánico publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el mismo año y realizó los trámites necesarios ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaria de la Función Pública (SFP) para contratar 76 plazas eventuales a fin de contar con una estructura que le permitiera cumplir con las nuevas atribuciones.

Finalmente, con motivo de la Reforma Financiera se efectuaron reformas y adiciones a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, las cuales entraron en vigor el 10 de enero de 2014, otorgando a CONDUSEF nuevas atribuciones y derivando en la modificación de su Estatuto Orgánico, el cual se actualizó el 5 de julio de 2016. Dicho Estatuto contempla diversas reformas, encaminadas todas a reforzar la organización y funcionamiento de las unidades administrativas de la CONDUSEF. Cabe mencionar la cancelación de 30 plazas de los Delegados estatales, configurando la organización de personal con base en criterios de eficacia, eficiencia y austeridad.

Reformas y Adiciones al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros mediante acuerdo CONDUSEF/JG/120/08 del 03 de julio del 2019 (publicado en DOF el 15 de julio de 2019), la Junta de Gobierno acuerda las modificaciones a la nueva estructura orgánica que establece la reorganización de funciones al interior de la Comisión Nacional en atención al principio de austeridad, salvaguardando las atribuciones que por Ley tiene encomendadas este organismo.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

La finalidad de la CONDUSEF es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros frente a las Instituciones Financieras, actuar como árbitro en los conflictos que sean sometidos a su jurisdicción, procurando que todas estas actividades se lleven a cabo con equidad, contribuyendo así al sano desarrollo del sistema financiero, a fin de procurar la protección de los intereses de los usuarios.

PRINCIPAL ACTIVIDAD

La Comisión Nacional para la Protección y la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros tendrá la función de proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios de productos y servicios financieros que prestan las Instituciones Financieras.

EJERCICIO FISCAL

2021

RÉGIMEN JURÍDICO

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, tendrá autonomía técnica y jurídica para dictar sus resoluciones y laudos, facultades de autoridad para imponer las sanciones correspondientes, así como las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y las demás leyes, reglamentos y disposiciones aplicables que hagan referencia a la Comisión Nacional

CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE PÚBLICO

La CONDUSEF de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2021 no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), así mismo deberá aceptar la traslación del Impuesto y Valor Agregado y efectuar las retenciones que marca la Ley

Derivado de la realización de su operación para lograr sus objetivos, se tienen las obligaciones que a continuación se enlistan:

- Entero de retenciones de IVA mensualmente.
- Entero de retenciones de ISR por servicios profesionales mensualmente.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios y asimilados a sueldos.
- Información Sobre Situación Fiscal.
- Pago definitivo mensual de IVA.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

La estructura orgánica de la CONDUSEF se conforma como se muestra a continuación:

- Presidente
 - ❖ Vicepresidencia Jurídica
 - Dirección General de Verificación y Sanciones
 - Dirección General de Servicios Legales
 - Dirección General de Procedimientos Jurídicos, Defensoría y Tecnologías Financieras
 - ❖ Vicepresidencia Técnica
 - Dirección General de Educación Financiera
 - Dirección General de Evaluación, Supervisión y Protección Financiera
 - ❖ Vicepresidencia de Unidades de Atención a Usuarios
 - Dirección General de Atención a Usuarios "A"
 - Dirección General de Atención a Usuarios "B"
 - Dirección de Coordinación, Enlace Interinstitucional y Vinculación con Entidades Externas
 - ❖ Vicepresidencia de Planeación y Administración (cuenta con 5 direcciones de área)

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos fueron preparados principalmente, de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Federal de Deuda Pública
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley de Tesorería de la Federación
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021
- Ley Federal de Austeridad Republicana
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Ordenamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes (CONAC)

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las normas y prácticas contables más significativas utilizadas en la preparación de la información financiera:

a) EFECTOS DE LA INFLACIÓN

En los registros de la CONDUSEF no se tiene antecedente del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Con la entrada en vigor a partir de enero de 2012, de las disposiciones establecidas en la Norma NIFGG SP 04 “Reexpresión” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Institución no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros desde el ejercicio 2012, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que en los tres ejercicios anteriores fue inferior al 26%.

A partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

b) INVERSIONES EN VALORES

Son valuadas a su costo de adquisición, los rendimientos se registran en el periodo en que se devengan y forman parte de los recursos propios de la Institución.

c) ALMACÉN

Se cuenta con un almacén de bienes de consumo, del que a partir de este ejercicio de 2021 debido a que no es representativo se manifiesta el valor de las existencias en cuentas de orden. Al cierre del periodo se tiene un saldo de 1,371,717 pesos.

d) MOBILIARIO Y EQUIPO

El mobiliario y los equipos se registran a su costo de adquisición o al valor determinado en el contrato de donación cuando se obtienen por este medio.

e) DEPRECIACIÓN ACUMULADA

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del siguiente mes de su adquisición, registrándose en cuentas de resultados, de conformidad con los parámetros de estimación de vida útil:

Tipo de Bien	Porcentaje %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0
Equipo de Transporte	20.0
Equipo de Cómputo	33.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.3
Equipo Médico e Instrumental	10.0

f) BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 05) “Obligaciones Laborales” señala en cuanto a las pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades que se rigen por el Apartado "B", dichas pensiones son provisionadas a

través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por tal razón, no hay contingencia laboral que deba ser provisionada por la CONDUSEF.

g) REGISTRO DE OPERACIONES

El registro de las operaciones de la CONDUSEF se realiza en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC), siguiendo sus postulados básicos de contabilidad, reglas de registro y guías contabilizadoras y empleando los clasificadores presupuestarios y el plan de cuentas aplicable al sector paraestatal.

Durante el transcurso del año, las transacciones financieras se registran siguiendo las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos y los ingresos.

Para asegurar un registro apegado a la norma, y ante la necesidad de actualización del sistema presupuestal contable, la CONDUSEF desde el ejercicio 2015 a la fecha utiliza para el registro de las transacciones el Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera, SIG@IF, desarrollado por INFOTEC para el Secretario Técnico del CONAC con el fin de brindar a los entes públicos una herramienta, así como los servicios necesarios, para lograr las metas de la armonización contable.

h) CONTROL PRESUPUESTAL

La operación presupuestal de la CONDUSEF se desarrolló durante el ejercicio 2021 atendiendo principalmente los lineamientos y disposiciones legales siguientes:

- » Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
- » Ley Federal de Austeridad Republicana.
- » Ley Federal de las Entidades Paraestatales; la organización, funcionamiento y control estructural y operacional está sujeto a lo establecido en esta Ley.
- » Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; cumpliendo en aspectos relacionados con la formulación del presupuesto de egresos, normas y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, y elaboración de cuenta pública con base a lineamientos en materia de gastos, financiamiento, control y evaluación en términos de disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito y la Secretaría de la Función Pública.
- » Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, cumplimiento de las facultades conferidas de protección y defensa de los usuarios otorgando seguridad jurídica y equidad en las relaciones con las instituciones financieras.
- » Ley de Planeación, destacando la elaboración del programa institucional 2019.2024, el cual sujetó su accionar a los objetivos del plan nacional de desarrollo (PND 2019-2024).
- » Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro, control y reporte contables se realiza con base a los criterios generales establecidos, así como también la emisión de la información financiera, orientados para una adecuada armonización.

- » Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, los procesos realizados en materia de programación, presupuestario, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y gastos observaron las distintas disposiciones enmarcadas en la presente Ley; los movimientos presupuestales se realizan con fundamento en artículos de esta Ley, además de disposiciones legales aplicables.
- » Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2021.
- » Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El registro y la valuación de los activos se efectúan conforme a lo señalado en las políticas significativas de contabilidad, del numeral 6 de estas notas, incisos b), d) y e).

Concepto	2021	2020	Variación
Efectivo y Equivalentes	170,238,069	152,380,420	17,857,649
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,673,227	4,057,522	12,615,705
Bienes Muebles	37,943,987	39,103,423	-1,159,436
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-35,949,598	-36,585,281	635,683
Total	188,905,685	158,956,084	29,049,601

Las variaciones son originadas principalmente por lo siguiente:

En Efectivo y Equivalentes se refleja un disponible por presupuesto no ejercido de ingresos propios en el periodo por 12,368,480 pesos.

En Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes corresponde a las ministraciones de recursos fiscales pendientes de recibir en la Institución depositadas o aplicadas en el mes enero del ejercicio siguiente por 16,673,227 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2021

En el renglón de bienes muebles y depreciación se debe al valor de las bajas y altas de bienes del periodo 1,184,727 pesos y 25,291 respectivamente y a la aplicación de su correspondiente depreciación.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

El comportamiento de los ingresos propios recaudados de los últimos 5 ejercicios muestra un crecimiento promedio de 5.6%.

Año	Ingresos Recaudados	% Crecimiento
2017	67,965,792	0.0
2018	77,633,589	14
2019	127,872,078	65
2020	119,876,468	-6
2021	65,992,971	-45
Crecimiento Promedio		5.6

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La comparación de la deuda total respecto a los ingresos recaudados de los cinco últimos ejercicios da como resultado lo siguiente:

Año	Pasivo	Ingresos Recaudados	Coficiente
2017	16,711,486	67,965,792	0.25
2018	49,113,084	77,633,589	0.63
2019	28,025,645	127,872,078	0.22
2020	44,819,035	119,876,469	0.37
2021	62,917,786	65,992,971	0.95

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

13. PROCESO DE MEJORA

Se formuló convenio con el IPAB para la implementación de un sistema contable administrativo integral que permita incorporar módulos de adquisiciones, recursos humanos enlazados automáticamente con la gestión contable y presupuestal actual.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que revelar.

16. PARTES RELACIONADAS

Sin información que revelar

17. ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO

Sin información que revelar

18. INCERTIDUMBRE MATERIAL RELACIONADA CON EVENTOS EXTERNOS A LA ENTIDAD.

La entidad ha reportado reducciones presupuestales recurrentes en los últimos dos ejercicios, reflejándose en su información financiera; por otra parte, como resultado de la pandemia de COVID-19 y el deterioro del entorno económico, han repercutido en la reducción de los flujos de efectivo, lo que podría generar dudas sobre la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones actuales o nuevas, sin embargo la administración considera que están respaldados por las políticas de austeridad implantadas por el gobierno. Por ello, los presentes estados financieros no incluyen ajustes que pudieran surgir debido a esta incertidumbre, para continuar como un ente en marcha.

19. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Autorizó C.P. Fernando Enrique. Zambrano Suárez

Cargo: Vicepresidente de Planeación y Administración

Elaboró Lic. Roberto Eduardo García Molina

Cargo: Director de Planeación y Finanzas